



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

FINALES NACIONALES INDIVIDUALES FECHITEME 2021

BASES OFICIALES

1. Contexto sanitario:

Estimadas asociaciones, en atención al actual contexto de emergencia sanitaria vigente, es fundamental que los deportistas convocados entreguen al momento de su inscripción la información sobre el estado de su vacunación (PASE DE MOVILIDAD AL DÍA, con carácter OBLIGATORIO) y trazabilidad de cara al Protocolo de Acceso al Centro de Entrenamiento Olímpico.

2. Normativa ingreso CEO.

De acuerdo a las reuniones sostenidas con el Centro de Entrenamiento Olímpico CEO (sede del evento) y según la Fase 3 de la comuna de Ñuñoa, para el ingreso al recinto deportivo, que cuenta con aforo limitado, se deberá cumplir estrictamente las disposiciones sanitarias del Programa Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, más las propias restricciones que el Centro de Entrenamiento Olímpico señale en su momento. Todo ello estará siendo informado oportunamente por FECHITEME a sus asociados.

Cabe precisar que podrán modificarse las condiciones si la comuna cambiase de Fase, de acuerdo al Plan Paso a Paso, lo que podría alterar algunos apartados de estas Bases. Dicho lo anterior, para el ingreso al recinto CEO se requerirá de forma OBLIGATORIA:

- a) **“PASE DE MOVILIDAD AL DÍA”**: Deberá ser ingresado como archivo adjunto en el formulario online de inscripción de cada jugador por parte de su asociación local, en caso de no tener pase de movilidad, deberá enviar PCR negativo máximo con 72 horas de vigencia.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048
Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl
Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:
INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

3. Fechas:

Viernes 10 de diciembre

Categoría Infantil Damas y Varones (nacidos en 2006 o 2007)

Sábado 11 de diciembre

Categoría Juvenil Damas y Varones (nacidos en 2002 o 2003 o 2004 o 2005)

Domingo 12 de diciembre

Categoría Todo Competidor Damas y Varones (todos los años)

4. Lugar:

Polideportivo de Balonmano, CEO I, ubicado en 2do piso,
Comité Olímpico de Chile (Avda. Ramón Cruz 1176 - Ñuñoa, Santiago).

5. Horario:

Etapas 1 (GRUPOS) 10:00 horas. / Ver anexo Bases.

Etapas 2 (Llave de Clasificación) 15:30 horas. / Ver anexo Bases.

6. Pruebas:

Singles Damas y Varones.

7. Partidos:

Todos los partidos de GRUPO se jugarán al mejor de 5 sets.

Todos los partidos de LLAVE se jugarán al mejor de 7 sets.

8. Material:

Se jugará en mesas reglamentarias. Se usará pelota oficial blanca SANWEI ***.

9. Convocatoria:

Será de carácter cerrado, pudiendo participar sólo los jugadores que hayan clasificado desde la etapa regional.

10. Sistema:

ETAPA 1 – FASE DE GRUPOS:

- En una primera etapa, se conformarán 08 grupos de 4 jugadores cada uno (todos contra todos).
- Todos los partidos serán al mejor de 5 sets.
- Los 2 mejores de cada grupo pasan a la Llave Final de Simple Eliminación.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

ETAPA 2: LLAVE FINAL:

- Los jugadores clasificados de la primera etapa pasarán a una LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN, que se jugará íntegramente.
- Se define el 3er Lugar entre los perdedores de semifinales (premiación y puntaje).
- Todos los partidos de llave de Infantil, Juvenil y Todo Competidor serán al mejor de 7 sets.

11. Retiro:

Cualquier jugador que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas, se entenderá que se RETIRA DE TODO EL EVENTO, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores, siendo su caso derivado a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

12. Inscripción:

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente registrados en la plataforma de “**Registro Nacional Jugador Federado 2021**”.

La inscripción para este evento será **GRATUITA**.

Link para inscripciones (Única vía de inscripciones) y adjuntar documentos solicitados, hasta el **martes el 07 de diciembre a las 17:00 horas**:

https://docs.google.com/forms/d/1XDzfcMEDNB1V3MaJcSsWg6NSYp_7tCA4CRNqYSOvnQI/edit

13. Técnicos:

Durante el evento y debido a las nuevas acciones de aforo y otras medidas sanitarias, se aceptará la Dirección Técnica Online y Presencial de aquellos técnicos registrados para la temporada 2021 y que hayan sido informados como tales al momento de enviar la inscripción del jugador desde el correo institucional de la asociación. Por favor enviar nombre completo, rut, email, estado de pase de movilidad.

Respecto a este punto podrá comunicarse a entrenadores@fechiteme.cl, para saber el estado de su situación en FECHITEME. Para el ingreso al recinto CEO, los entrenadores deberán cumplir con el punto 2(a), enviando el comprobante de “Pase de Movilidad”, juntamente con la inscripción del jugador(a) y portar este documento al momento del ingreso al CEO.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

De esta forma, se entiende que los técnicos están autorizados para dirigir de manera presencial durante los partidos y de manera online. Así mismo, para garantizar el correcto desarrollo de la competencia y cuidar la salud de los deportistas, se prohíbe el ingreso al salón de competencia DE TODA PERSONA NO AUTORIZADA.

Nota: Se prohíbe ingreso al salón de juego dada las medidas de prevención sanitaria a: público general; personas NO autorizadas por FECHITEME, que estarán en un listado disponible al ingreso del CEO.

Nota: Sólo podrán ser convocados al salón de juego:

- Presidente Federación Chilena de Tenis de Mesa (Sr. Henry Reimberg).
- Presidente Comisión Técnica Nacional (Sr. Bernardo Román).
- Head Coach Nacional (Sr. Francisco Seijas).
- Cuerpo de jueces y arbitraje.
- Área Logística-Administrativa.
- Deportistas Convocados, respetando la hora de juego según fixture.
- Técnicos que cumplan con el punto 13.

14. Premiación: Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia. **De no cumplirse lo anterior, el infractor perderá su medalla y los estímulos asociados al evento sin mayor trámite**, además de los puntos obtenidos en el evento para el **RANKING NACIONAL FECHITEME 2021**.

1.

15. Vestimenta: Todo competidor debe presentarse con INDUMENTARIA DEPORTIVA (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva), adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador debe contar con al menos **2 POLERAS DE COLORES CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

Para este evento será OBLIGATORIO llevar el nombre del jugador y el de su asociación impreso en la parte trasera de la camiseta, tal como muestra el ejemplo:

C. GONZÁLEZ (inicial primer nombre + primer apellido)

PITRUFQUÉN (identificación asociación)

En esta ocasión, aquellos infractores serán penalizados con **10 puntos menos (-10) por cada partido que jueguen sin cumplir con esta normativa**, lo que será acumulativo en el torneo y se descontará finalmente de los puntos totales que hayan alcanzado, reflejándose de esa manera en su **Ranking Nacional FECHITEME 2021**.

16. Medidas sanitarias de autocuidado:

Para la competencia y dada a la contingencia sanitaria, será obligación el uso de mascarilla antes y después del partido, según protocolos establecidos por las entidades gubernamentales, ITTF y FECHITEME.

Para mayor detalle en este punto, visitar:

- https://sigis3.s3.amazonaws.com/sigi/files/6267_38_tenis_de_mesa.pdf
- <https://www.mindep.cl/secciones/144>
- <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- <http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wpcontent/uploads/2020/07/PROTOCOLO>
- LINK DE INSCRIPCIÓN: <https://forms.gle/HSLHpdKNJK6915Ck7>

17. Imagen y video: Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el Reglamento ITTF y las regulaciones FECHITEME. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, streaming, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación de evento.

18. Jueces Mesa de Control: Sres. FRANCISCO HERNÁNDEZ y MIGUEL LAGOS.

19. Otros puntos:

- Sin acceso a público por medidas sanitarias y protocolo Covid-19.
- Este evento será considerado como fecha válida, que otorgará puntos al Ranking Nacional FECHITEME 2021.
- Cualquier punto no definido en las presentes Bases, será resuelto por el Juez General, en conjunto con FECHITEME.

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
WWW.FECHITEME.CL

- Head Coach FECHITEME.
- Comisión Técnica Nacional.
- Unidad Técnica Nacional.

- **Ver anexo Final Nacional Infantil, Juvenil y Todo competidor - Normativa protocolo Covid-19.**



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

ANEXO FINAL NACIONAL INFANTIL, JUVENIL y TC:

NORMATIVA PROTOCOLO COVID-19

Dada la situación de pandemia en el país, es menester protegernos y cuidarnos entre todos, observando y cumpliendo las directrices emanadas de parte de nuestras autoridades (**MINSAL, COI, FECHITEME**), por lo que para este primer evento de **FINAL NACIONAL INDIVIDUAL** aplicaremos lo siguiente:

- a) **PASE DE MOVILIDAD AL DÍA:** Todo aquél autorizado a ingresar al CEO deberá contar con su **Pase de Movilidad AL DÍA** y debe poder demostrarlo en físico o digital si se le requiere en las instalaciones del evento. Sólo aquellos que no lo tengan, **OBLIGATORIAMENTE** deberán presentar un resultado de **Examen PCR NEGATIVO**, que tenga una data máxima de **72 horas**, previas al ingreso al recinto.

- b) **DELEGADO ENCARGADO DE MENORES:** Para eventos donde participen menores de edad, el CEO exige que haya **1 tutor por cada 8 niños**, cuya responsabilidad sea exclusivamente dedicarse al resguardo y bienestar de los menores a su cargo (**NO PUEDE SER de los entrenadores que dirigirán en la competencia**). Es por esta razón que aquellas regiones que vengan con **8 niños o menos POR DÍA, deberán tener SÓLO 1 DELEGADO (por día)**. Aquellas zonas o regiones que tengan **9 o más menores POR DÍA, deberán tener 2 DELEGADOS (por día)**. Se sugiere que este encargado sea la madre o el padre de alguno de los jugadores, designado por cada región o zona. **Todo DELEGADO deberá contar OBLIGATORIAMENTE con el PERMISO NOTARIAL de los padres de los menores que queden a su cargo y presentar: CERTIFICADO DE INHABILIDADES para trabajar con menores de edad.**

Link para descarga Certificado de Inhabilidades:

<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>

c) **SOBRE LA COMPETENCIA:** Se deberán respetar los puntos de toma de temperatura e higienización de manos dispuestos por la Organización. El uso de **MASCARILLA es MANDATORIO EN TODO MOMENTO** y para todas las personas, salvo aquellos jugadores con partido en mesa. Estará **PROHIBIDO** secarse las manos sobre la mesa de juego, por lo que se aconseja contar con una toalla personal. Por temas de aforo, el **Juez General** tendrá la facultad de administrar el ingreso al **SALÓN DE COMPETENCIA**, reduciéndolo tanto como sea necesario.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

SANTIAGO, Noviembre 2021.

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL, ABUSO SEXUAL,

DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA NACIONAL

En pleno proceso de aplicación del decreto N° 22, que dice relación con el Protocolo General para la prevención y Sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional. Es necesario informar que todas las actividades organizadas, patrocinadas por la **Federación Chilena de Tenis de Mesa** deberán cumplir con la normativa establecida en el decreto N° 22 y el Protocolo elaborado por la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

En el caso de los delegados y/o toda persona que se relaciones con menores de edad en eventos de la Federación deberá contar con los siguientes documentos:

- 1) Certificados de Antecedentes penales para fines especiales.
- 2) Registro de violencia intrafamiliar (Certificado de antecedentes).
- 3) Solicitud de información, en conformidad a lo exigido en la ley 20.594, referida a si la persona se encuentra afecta a la inhabilidad establecida en el artículo 49 bis del código penal. Solicitar en <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>
- 4) Asignar un delegado responsable (responsable decreto 22) x máximo 08 menores de edad de la Asociación. El delegado deberá cumplir con los puntos 1,2 y 3 del presente documento.
- 5) Poder Notarial de ambos padres, al delegado responsable (decreto 22) que será responsable en el eventos por los niños, niñas y adolescente de la Asociación Local.
- 6) La documentación deberá ser enviada a Fechiteme, mediante las instrucciones del área de eventos y en todo momento mantener la información impresa al ingreso al recinto donde se desarrolle el evento Fechiteme.
- 7) La aplicación de este protocolo, es tema distinto a los aforos del recinto. De tal forma, que no se debe confundir normativas totalmente distinta. En este caso, se priorizará el ingreso de Jugadores, Staff Fechiteme, Entrenadores y Delegados responsable (decreto 22).

Más información:

Tanto el IND, MINDEP está permanentemente informando a través de sus plataforma y propias capacitaciones sobre el decreto N° 22.

Link: <https://www.ind.cl/cuidemosnuestrodeporte/>

Link reglamento decreto: <https://www.ind.cl/cuidemosnuestrodeporte/wp-content/uploads/2021/03/DECRETO-22.pdf>

Link decreto N° 22: <http://bcn.cl/2ldkh>

Link en Fechiteme : <https://www.fechiteme.cl/nsitio/protocolo-para-la-prevenciondecreto22/>

Se despide cordialmente de Ustedes,

**RODRIGO MARTINEZ
RESP. INSTITUCIONAL**



**HENRY REIMBERG FUENTES
PRESIDENTE**

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA